Boletin Ses Oficial

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

(Gaceta del dia 4 de Junio.)

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL.

CIRCULAR NÚM. 86. Servicio agronómico.

Habiéndose encomendado al Instituto de Reformas Sociales en virtud de Real orden de 25 de Junio de 1904 una información agraria en ambas Castillas, á continuación se inserta el interrogatorio que la comprende y que deberá ser contestado por los Alcaldes de los pueblos de esta provincia en el improrrogable plazo de treinta días.

Palencia 31 de Mayo de 1905. El Gobernador interino. José Massa.

INTERROGATORIO.

A) Emigración é inmigración.

- 1. ¡Salen gentes del pueblo con objeto de trabajar fuera de él?.....
- 2. ¿A qué puntos se dirigen generalmente, expresando el pueblo, provincia, nación?
- 3. ¿Cuántos han emigrado durante el último año, distinguiendo varones, mujeres y muchachos desde los diez á los dieciseis años?......
- 4. ¿Qué oficios ejercían? (Con la misma distinción de sexos y edades)
- 5. ¿Cuántos emigraron temporalmente? (Siempre con igual distinción de sexos y edades)
- 6. ¿A qué trabajos se han dedicado?.....
- 7. ¿Vienen á la localidad obreros de otras partes con objeto de ejercer sus oficios en ella? ¿De dónde proceden? ¿Cuántos varones? ¿Cuántas mujeres? ¿Cuántos muchachos de diez á dieciseis años? ¿A qué

trabajos se dedican?.....

- dieciseis años?.....
- 9. ¿Se han quedado algunos en el pueblo?.....¿Cuántos varones?.....¿Cuántas mujeres?.......¿Cuántos muchachos de diez á
- 10. ¿A qué género de trabajo se dedican?.....

dieciseis años?

B) La propiedad agrícola.

a) Distribución.

- 1. Extensión de los terrenos cultivados en la localidad
- 2. Número de propietarios en la misma
- 3. ¿Cuántos cultivan sus propiedades?.....
 - 4. ¿Qué extensión tienen éstas?
- 5. ¿Cuántos propietarios ejercen también otros oficios ó profesiones?
- 6. ¿Cuántos propietarios no cultivan las tierras por sí mismos?.....
- 7. ¿Cuál es la extensión de és-
- 8. ¿Cuántos propietarios habitan en la localidad?
- 9. ¿Qué extensión tienen sus propiedades?.....
- 10. ¿Cuántos viven fuera?.....
- 11. ¿Qué extensión tienen sus propiedades?....
- 12. Los que viven fuera, ¿vienen alguna vez á la localidad con objeto de inspeccionar la explotación de sus tierras?
- 13. ¿Hay propiedades comunales (bienes de propios ó de aprovechamiento común)?.....
 - 14. ¿Cuál es su extensión?.....
- - b) Explotación.

a) Clases, procedimientos y condiciones del cultivo.

- 1. Extensión en hectáreas del terreno de secano en el término.....
 - 2. Idem id. de regadio.....
 - 3. Idem destinado a monte bajo

- 12. Idem á cultivos distintos de los mencionados. (Exprésese la de cada uno de ellos con separación)......
- 13. Idem completamente incul-
- 14. ¿Se practica el sistema de barbecho?.....
 - 15. ¿Se emplean abonos?.....
- 16. ¿De qué clase?.....
- 17. ¿Se aplica el procedimiento de enmiendas?.....
- 18. ¿Se emplean otros sistemas mejoradores del terreno?.....
 - 19. ¿Cuáles son éstos?.....
- 20. ¿Se emplean máquinas agrícolas?.....
- 21. ¿Cuántas de cada clase?.....
- 22. ¿Tienen los cultivadores directores facultativos de su explotación?.....
- 23. ¿Acostumbra el agricultor á acudir á los laboratorios para el análisis de semillas, de terrenos ó de abonos?
- 24. ¿Hay granjas ó campos de experimentación?.....
- 25. ¿Quién las sostiene?.....

b) Capital y crédito.

- capital suficiente para explotar sin empobrecer el terreno? para mejorarle? para la adquisisición de aperos perfeccionados, máquinas, abonos, semillas selectas, etcétera?
- crédito por los cultivadores?
- 3. ¿Se dedican al préstamo los particulares?......¿Los banque-
- 4. Se dedican á estas operaciones los Bancos?
- 5. ¿Los hay especialmente agri-

- 6. ¿Se dedican á esta clase de préstamos otras personas ó estable-cimientos?.....
- 7. ¿Cómo se garantizan los préstamos?.....
- 8. ¿Hay Pósito en la localidad?
- 9. ¿Cuál es el tipo ordinario del interés?

c) Arrendamiento.

- 1. Extensión total de las tierras arrendadas en la localidad

tas de 20 á 40?......Cuántas de

- 4. Relación entre el valor de las fincas y su renta, expresada en tanto por ciento......
- 5. ¿Se paga la renta en dinero?...... Se satisface en especie?......
- 6. Duración ordinaria del arren-
- 7. ¿Se transmiten las llevanzas de padres á hijos con consentimiento de los propietarios?.....
- 9. ¿Indemniza el propietario al colono por las mejoras realizadas en la llevanza?.....
- 10. ¿Son frecuentes los pleitos por este motivo?.....

d) Censos y foros.

- 1. Extensión total de las tierras cedidas á censo enfitéutico, reservativo ó consignativo......

시간보다 이 이 이 사람이 아니는 그 아니는			
	10. ¿Ha nacido el movimiento so-	33. ¿Ha habido colisiones?	otras, como la fabricación de aperos.
¿Cuántas de más de 40?	cietario por pura expontaneidad de	¿Han producido muertos?	
• e) Aparceria.	los obreros del pueblo?	¿Heridos?	18. ¿Celebran los trabajadores
1. Extensión total de los terrenos	11. ¿Cómo han recibido los pa-		contratos especiales para realizar ta-
cedidos en aparcería	tronos la Asociación obrera?	que se ocupan también en faenas del	reas como la siega, recolección, ven-
2. Número de las llevanzas	¿Qué medios han empleado para fa- vorecerla?		dimia, etc.?
¿Cuántas hasta 2 hectáreas de	12 Cueles nere contrarrecter-	¿En qué época?¿Hay obre- ros agrícolas que trabajan en fábri-	19. El empleo de las máquinas, cha influído disminuyendo el núme-
superficie?	la?	cas ó en establecimientos industria-	ro de los obreros ocupados?
¿Cuántas de 10 á 20?¿Cuán-	13. ¿Han ocurrido huelgas?	les?	¿Aminorando el jornal?
tas de 20 á 40?	1 14. CER dao reche comenzaron à	1 day ob our minimum	a) National and a
más de 40?	cuándo terminaron las huelgas?	os. Goo contrata or manajo mar	
3. Condiciones más usuales de	pados en la explotación agrícola	vidual o oolootivamono	1. ¿Compran generalmente los obreros al contado?
este contrato	cuando comenzó cada huelga?		dito? En este último caso,
f) El seguro agricola.	16. Holgaron todos?¿Cuán-		chay aumento de precio?
1. ¿Recurren los agricultores al	tos?	ra el obrero? (Datállansa)	2. ¿Existen Sociedades coopera-
seguro agrícola contra el granizo?	17. Promovióse la huelga por	¿Los promueven los particulares?	tivas de consumo en la localidad?
	obreros asociados?No aso-		Comunes á todas las clases?
¿Contra las enfermedades del gana-	18. ¿De quién procedían los re-	raciones oficiales?	Exclusivamente obreras?
do?Contra otros riesgos de	cursos con que se sostuvo la huelga?	b) El salario.	tráfico?Son los precios igua-
la agricultura?		1. ¿Cuál es el salario del obrero	les, mayores ó menores que los del
prima fija?	19. ¿Cuánto importan las pérdi-	del campo en la localidad? (Detálle-	comercio?
g) Asociaciones agricolas.	das experimentadas por los patro-	se por oficios y por estaciones del	tado ó á crédito? En este
	nos? 20. ¿Cuánto los jornales de los	año)	caso, ¿con qué condiciones?
1. ¿Hay Cámaras agrícolas oficiales en la localidad?	huelguistas?	2. ¿Cuánto percibe en dinero?	¿Auxilian los patronos de algún mo-
2. ¿Existen Sociedades de patro-	01 0 11 11 11 11		do á estas Sociedades cooperati-
nos agricultores?	nes de éstos?	3. ¿Cuánto valen los artículos que entran en la alimentación cuando	3. ¿Viven los obreros en casas
3. ¿Hay Asociaciones de Crédito	22. ¿Cuáles las proposiciones de	corre por cuenta del patrono?	aisladas, ó sea cada familia en la
agricola de caracter mútuo?	los patronos?	4 Salaria de la abrera del ser	suya?
4. ¿Existen Sociedades coopera-	23. ¿Cesó la huelga por haber admitido los patronos las peticiones	po en la localidad, con igual detalle	4. ¿En cuartos ó pisos de casas
tivas de producción, como mante- querías, lecherías, etc.?	de los huelguistas?	que el anterior	habitadas todas por obreros?
5. ¿Hay Sociedades cooperativas	24. ¿Cesó por haber admitido los	5. ¿Cuánto recibe en dinero?	5. ¿En cuartos de casas habita-
para la compra de máquinas, semi-	obreros las de los patronos?	6. ¿Cuánto valen los artículos que entran en la alimentación cuan-	das por personas pertenecientes á distintas clases sociales?
llas, ganado, etc.?	25. ¿Volvieron al trabajo todos	do la sufraga el patrono?	6. ¿En barrios exclusivamente
C) La vida del obrero agrícola.	los huelguistas una vez terminado el paro?	7. ¿Cuál es la retribución del ni-	obreros?
1) Económica.	26. ¿Fueron todos admitidos por	no obrero de diez á catorce años?	7. ¿En casas situadas en calles ó
a) Condiciones del trabajo.	el patrono?	(Exprésese con el mismo detalle de	barrios que no sean de obreros?
1. ¿Se emplean en las explota-	27. ¿Se solucionó la huelga por	los anteriores)	8. ¿Cuál es el estado de estas ca- sas en punto á higiene?
ciones agrícolas obreros permanen-	negociaciones directas entre patro-	9. ¿Cuánto valen los artículos que	9. Las habitaciones de los obre-
tes?En qué oficios?	nos y obreros?Entre patro-	reports.	
		entran en la alimentación cuando la	
¿Cuántos en cada uno?	nos y una Asociación obrera?	sufraga el patrono?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios?
2. ¿Cuántas horas dura la jorna-		sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obre-
2. ¿Cuántas horas dura la jorna- da de trabajo en invierno?	nos y una Asociación obrera? ¿Entre los obreros y una Asociación	sufraga el patrono?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios?
2. ¿Cuántas horas dura la jorna- da de trabajo en invierno?	nos y una Asociación obrera?	sufraga el patrono?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obre- ros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo?
2. ¿Cuántas horas dura la jorna- da de trabajo en invierno?	centre los obreros y una Asociación patronal?	sufraga el patrono?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios?
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno?	nos y una Asociación obrera?	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obre- ros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo?
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno?	centre los obreros y una Asociación patronal?	sufraga el patrono?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituí-
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno?	entre los obreros y una Asociación patronal?	sufraga el patrono?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas Condiciones constituídas para proporcionar habitación ba-
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno?	centre los obreros y una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes?	sufraga el patrono?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas Condiciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? En qué
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno?	ciación obrera? ¿Entre los obreros y una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? ¿Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por	sufraga el patrono?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas Condiciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? En qué condiciones?
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en otoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? Las mismas horas que los hombres? (Detállese por ofi-	centre los obreros y una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes?	sufraga el patrono?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas Condiciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? En qué condiciones? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera?	ientre los obreros y una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas ele-	sufraga el patrono?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 2. ¿En qué condiciones? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas condiciones higiénicas de las casas
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en cotoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Con igual detalle)	centre los obreros y una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) Quién ha sido el árbi-	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle. 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Peor?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas Condiciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? En qué condiciones? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en verano? ¿Cuántas en otoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Con igual detalle) 5. ¿Hay obreras permanentes? ¿En qué oficios? ¿Cuán-	centre los obreros y una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) Quién ha sido el árbitro?	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Peor? ¿Peor? 14. Recibe el obrero, además de	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 2. ¿En qué condiciones? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas condiciones higiénicas de las casas
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera?	centre los obreros y una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) Quién ha sido el árbitro? 20. ¿Se solucionó por mediación?	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle. 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Peor? 14. Recibe el obrero, además de su salario, porciones de tierra para	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) Intelectual.
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en verano? ¿Cuántas en otoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Con igual detalle) 5. ¿Hay obreras permanentes? ¿En qué oficios? ¿Cuán-	centre los obreros y una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) Quién ha sido el árbitro?	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle. 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Peor? 14. Recibe el obrero, además de su salario, porciones de tierra para cultivar en provecho suyo?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) Intelectual. 1. ¿Existen escuelas públicas ú
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera?	centre los obreros y una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) ¿Quién ha sido el árbitro? 30. ¿Se solucionó por mediación? (Entiéndese por mediación el arreglo	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle. 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Peor? 14. Recibe el obrero, además de su salario, porciones de tierra para	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) Intelectual.
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera?	centre los obreros y una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) Quién ha sido el árbitro? 30. ¿Se solucionó por mediación? (Entiéndese por mediación el arreglo conseguido por intervención de una ó de varias personas, ya sea expontáneamente, ya á solicitud de una ó de	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle. 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Peor? 14. Recibe el obrero, además de su salario, porciones de tierra para cultivar en provecho suyo? ¿Casa de habitación? ¿Tierra y casa? 15. ¿Recibe la tierra ó la casa, ó	donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) Intelectual. 1. ¿Existen escuelas públicas ú oficiales en la localidad? 2. ¿Cuántas de párvulos? ¿Cuál es la asistencia media anual de
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en otoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) 6. ¿Cuántos días al año por punto general? (Con igual detalle) 5. ¿Hay obreras permanentes? ¿En qué oficios? ¿Cuántas en cada uno? ¿En qué oficios? ¿Cuántas en cada uno? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese	centre los obreros y una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Entre una Asociación patronal? Exportánea- 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? Expontánea- mente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) ¿Quién ha sido el árbitro? Quién ha sido el árbitro? Sociación de una ó de varias personas, ya sea expontáneamente, ya á solicitud de una ó de las dos partes interesadas.)	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Peor? 14. Recibe el obrero, además de su salario, porciones de tierra para cultivar en provecho suyo? ¿Casa de habitación? ¿Tierra y casa? 15. ¿Recibe la tierra ó la casa, ó ambas á cuenta del salario?	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 2. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) Intelectual. 1. ¿Existen escuelas públicas ú oficiales en la localidad? 2. ¿Cuántas de párvulos? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en otoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Con igual detalle) 5. ¿Hay obreras permanentes? ¿En qué oficios? ¿Cuántas en cada uno? ¿Cuántas en cada uno? ¿En qué edad? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios)	centre los obreros y una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? ¿Expontánea-mente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) ¿Quién ha sido el árbitro? ¿Se solucionó por mediación? (Entiéndese por mediación el arreglo conseguido por intervención de una ó de varias personas, ya sea expontáneamente, ya á solicitud de una ó de las dos partes interesadas.)	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle. 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Mejor? 14. Recibe el obrero, además de su salario, porciones de tierra para cultivar en provecho suyo? ¿Casa de habitación? ¿Casa de habitación? ¿Tierra y casa? 15. ¿Recibe la tierra ó la casa, ó ambas á cuenta del salario? 16. ¿Auxilian los patronos á los	donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) Intelectual. 1. ¿Existen escuelas públicas ú oficiales en la localidad? 2. ¿Cuántas de párvulos? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada uno?
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en otoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) 6. ¿Cuántos días al año por punto general? (Con igual detalle) 5. ¿Hay obreras permanentes? ¿En qué oficios? ¿Cuántas en cada uno? ¿A qué edad? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios)	centre los obreros y una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación obrera y una Asociación patronal? ¿Expontánea-mente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? ¿Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) ¿Quién ha sido el árbitro? ¿Quién ha sido el árbitro? ¿Se solucionó por mediación? (Entiéndese por mediación el arreglo conseguido por intervención de una ó de varias personas, ya sea expontáneamente, ya á solicitud de una ó de las dos partes interesadas.) 31. ¿Se cometieron coacciones durante la huelga? ¿Por	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle. 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Peor? 14. Recibe el obrero, además de su salario, porciones de tierra para cultivar en provecho suyo? ¿Casa de habitación? ¿Tierra y casa? 15. ¿Recibe la tierra ó la casa, ó ambas á cuenta del salario? 16. ¿Auxilian los patronos á los obreros en cualquier otra forma, co-	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) Intelectual. 1. ¿Existen escuelas públicas ú oficiales en la localidad? 2. ¿Cuántas de párvulos? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada uno? 3. ¿Cuántas mixtas? ¿Cuál
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en otoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Con igual detalle) 5. ¿Hay obreras permanentes? ¿En qué oficios? ¿Cuántas en cada uno? ¿Cuántas en cada uno? ¿En qué edad? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios)	centre los obreros y una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? ¿Expontánea-mente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) ¿Quién ha sido el árbitro? ¿Se solucionó por mediación? (Entiéndese por mediación el arreglo conseguido por intervención de una ó de varias personas, ya sea expontáneamente, ya á solicitud de una ó de las dos partes interesadas.)	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle. 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Mejor? 14. Recibe el obrero, además de su salario, porciones de tierra para cultivar en provecho suyo? ¿Casa de habitación? ¿Casa de habitación? ¿Tierra y casa? 15. ¿Recibe la tierra ó la casa, ó ambas á cuenta del salario? 16. ¿Auxilian los patronos á los	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) Intelectual. 1. ¿Existen escuelas públicas ú oficiales en la localidad? 2. ¿Cuántas de párvulos? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada uno? 3. ¿Cuántas mixtas? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Cuántas mixtas? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? 3. ¿Cuántas mixtas? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? 3. ¿Cuántas mixtas? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? 3. ¿Cuántas mixtas? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? 3. ¿Cuántas mixtas? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos?
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en otoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) 5. ¿Cuántos días al año por punto general? (Con igual detalle) 5. ¿Hay obreras permanentes? ¿En qué oficios? ¿Cuántas en cada uno? 6. ¿Trabajan los niños? ¿A qué edad? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios) 7. ¿Hay alguno que trabaje permanentemente? ¿Cuántos en cada oficio? 8. ¿Existen Asociaciones de obre-	inos y una Asociación obrera? ¿Entre los obreros y una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? ¿Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) ¿Quién ha sido el árbitro? 30. ¿Se solucionó por mediación? (Entiéndese por mediación el arreglo conseguido por intervención de una ó de varias personas, ya sea expontáneamente, ya á solicitud de una ó de las dos partes interesadas.) 31. ¿Se cometieron coacciones durante la huelga? ¿Por quién? (Exprésese si ha sido patrono ú obrero.) 32. ¿Ha habido procesos crimi-	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle. 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Peor? 14. Recibe el obrero, además de su salario, porciones de tierra para cultivar en provecho suyo? ¿Casa de habitación? ¿Casa de habitación? ¿Tierra y casa? 15. ¿Recibe la tierra ó la casa, ó ambas á cuenta del salario? 16. ¿Auxilian los patronos á los obreros en cualquier otra forma, como, por ejemplo, dándoles frutos ó	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) Intelectual. 1. ¿Existen escuelas públicas ú oficiales en la localidad? 2. ¿Cuántas de párvulos? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada uno? 3. ¿Cuántas mixtas? ¿Cuál
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en otoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) 5. ¿Cuántos días al año por punto general? (Con igual detalle) 5. ¿Hay obreras permanentes? ¿En qué oficios? ¿Cuántas en cada uno? 6. ¿Trabajan los niños? ¿A qué edad? ¿En qué? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios) 7. ¿Hay alguno que trabaje permanentemente? ¿Cuántos en cada oficio? 8. ¿Existen Asociaciones de obreros agrícolas en el pueblo?	nos y una Asociación obrera? ¿Entre los obreros y una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? ¿Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) ¿Quién ha sido el árbitro? 30. ¿Se solucionó por mediación? (Entiéndese por mediación el arreglo conseguido por intervención de una ó de varias personas, ya sea expontáneamente, ya á solicitud de una ó de las dos partes interesadas.) 31. ¿Se cometieron coacciones durante la huelga? ¿Por quién? (Exprésese si ha sido patrono ú obrero.) 32. ¿Ha habido procesos criminales con este motivo? "Con-	10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) Intelectual. 1. ¿Existen escuelas públicas ú oficiales en la localidad? 2. ¿Cuántas de párvulos? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada uno? 3. ¿Cuántas mixtas? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada alumno?
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en otoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Con igual detalle) 5. ¿Hay obreras permanentes? ¿En qué oficios? ¿Cuántas en cada uno? 6. ¿Trabajan los niños? ¿Cuántas en cada uno? ¿En qué edad? ¿En qué? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios) . 7. ¿Hay alguno que trabaje permanentemente? ¿Cuántos en cada oficio? 8. ¿Existen Asociaciones de obreros agrícolas en el pueblo? ¿Tienen caracter político, económi.	nos y una Asociación obrera? ¿Entre los obreros y una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? ¿Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) ¿Quién ha sido el árbitro? 30. ¿Se solucionó por mediación? (Entiéndese por mediación el arreglo conseguido por intervención de una ó de varias personas, ya sea expontáneamente, ya á solicitud de una ó de las dos partes interesadas.) 31. ¿Se cometieron coacciones durante la huelga? ¿Por quién? (Exprésese si ha sido patrono ú obrero.) 32. ¿Ha habido procesos criminales con este motivo? ¿Caántos han	10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) INTELECTUAL. 1. ¿Existen escuelas públicas ú oficiales en la localidad? 2. ¿Cuántas de párvulos? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada uno? 3. ¿Cuántas mixtas? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada alumno? 4. ¿Cuántas elementales? ¿Cuál es la asistencia media anual de
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en otoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Con igual detalle) 5. ¿Hay obreras permanentes? ¿Cuántas en cada uno? 6. ¿Trabajan los niños? ¿Cuántas en cada uno? ¿En qué? ¿En qué? ¿En qué? ¿Cuántas en cada uno? ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios) 7. ¿Hay alguno que trabaje permanentemente? ¿Cuántos en cada oficio? 8. ¿Existen Asociaciones de obreros agrícolas en el pueblo? ¿Tienen caracter político, económico, religioso, etc.?	nos y una Asociación obrera? ¿Entre los obreros y una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? ¿Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) ¿Quién ha sido el árbitro? 30. ¿Se solucionó por mediación? (Entiéndese por mediación el arreglo conseguido por intervención de una ó de varias personas, ya sea expontáneamente, ya á solicitud de una ó de las dos partes interesadas.) 31. ¿Se cometieron coacciones durante la huelga? ¿Por quién? (Exprésese si ha sido patrono ú obrero.) 32. ¿Ha habido procesos criminales con este motivo? ¿Cuántos han sido detenidos por la Autoridad?	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Peor? 14. Recibe el obrero, además de su salario, porciones de tierra para cultivar en provecho suyo? ¿Casa de habitación? ¿Tierra y casa? 15. ¿Recibe la tierra ó la casa, ó ambas á cuenta del salario? 16. ¿Auxilian los patronos á los obreros en cualquier otra forma, como, por ejemplo, dándoles frutos ó esquilmos, facilitándoles asistencia médica ó farmacéutica, pensiones en caso de enfermedad, accidente, vejez, enseñanzas á sus hijos fuera de las determinadas por la legislación	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) INTELECTUAL. 1. ¿Existen escuelas públicas ú oficiales en la localidad? 2. ¿Cuántas de párvulos? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada uno? 3. ¿Cuántas mixtas? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada alumnos? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada alumnos? ¿Qué retribución paga cada alumnos? ¿Qué retribución paga cada alumnos? Qué retribución paga cada alumnos?
2. ¿Cuántas horas dura la jornada de trabajo en invierno? ¿Cuántas en primavera? Cuántas en otoño? 3. ¿Cuántos días se suele trabajar al año? (Detállese por oficios) 4. ¿Trabajan las mujeres? ¿En qué? ¿Las mismas horas que los hombres? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Con igual detalle) 5. ¿Hay obreras permanentes? ¿Cuántas en cada uno? 6. ¿Trabajan los niños? ¿Cuántas en cada uno? ¿En qué? ¿En qué? ¿En qué? ¿Cuántas en cada uno? ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios) ¿Cuántos días al año por punto general? (Detállese por oficios) 7. ¿Hay alguno que trabaje permanentemente? ¿Cuántos en cada oficio? 8. ¿Existen Asociaciones de obreros agrícolas en el pueblo? ¿Tienen caracter político, económico, religioso, etc.?	nos y una Asociación obrera? ¿Entre los obreros y una Asociación patronal? ¿Entre una Asociación patronal? 28. ¿Por intervención de alguna Autoridad? 28. ¿Expontáneamente ó á solicitud de los obreros ó de los patronos ó de ambas partes? 29. ¿Se solucionó por arbitraje? (Es arbitraje la solución lograda por intermedio de persona ó personas elegidas por las partes contendientes, sometiéndose de antemano á su decisión) 30. ¿Se solucionó por mediación? (Entiéndese por mediación el arreglo conseguido por intervención de una ó de varias personas, ya sea expontáneamente, ya á solicitud de una ó de las dos partes interesadas.) 31. ¿Se cometieron coacciones durante la huelga? 29. ¿Ha habido procesos criminales con este motivo? ¿Contra patronos? ¿Contra patronos? ¿Confintos han sido detenidos por la Autoridad? ¿Contra obreros? ¿Cuán-	sufraga el patrono? 10. Salario del muchacho obrero de catorce á dieciseis años, con igual detalle 11. ¿Cuánto recibe en dinero? 12. ¿Cuánto valen los alimentos? 13. ¿De qué se compone ordinariamente la alimentación de los obreros cuando corre á cargo de los patronos? ¿Es igual que la que ellos se proporcionan cuando corre por su cuenta? ¿Peor? 14. Recibe el obrero, además de su salario, porciones de tierra para cultivar en provecho suyo? ¿Casa de habitación? ¿Tierra y casa? 15. ¿Recibe la tierra ó la casa, ó ambas á cuenta del salario? 16. ¿Auxilian los patronos á los obreros en cualquier otra forma, como, por ejemplo, dándoles frutos ó esquilmos, facilitándoles asistencia médica ó farmacéutica, pensiones en caso de enfermedad, accidente, vejez, enseñanzas á sus hijos fuera de las determinadas por la legislación	ros, ¿están cerca ó lejos del lugar donde prestan sus servicios? 10. ¿Cuántas habitaciones de obreros tienen anejo jardín ó tierra de cultivo? 11. ¿Cuántos obreros tienen casa propia? Condiciones higiénicas de las mismas 12. ¿Hay Asociaciones constituídas para proporcionar habitación barata á los obreros? 13. ¿Se ejerce alguna vigilancia por las Autoridades en cuanto á las condiciones higiénicas de las casas de obreros? 2) Intelectual. 1. ¿Existen escuelas públicas ú oficiales en la localidad? 2. ¿Cuántas de párvulos? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada uno? 3. ¿Cuántas mixtas? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? ¿Qué retribución paga cada alumnos? ¿Qué retribución paga cada alumno? 4. ¿Cuántas elementales? ¿Cuál es la asistencia media anual de alumnos? Qué retribución paga cada alumno?

do alamanas contribution :	0 h m
de alumnos?¿Qué retribu-	
ción paga cada uno?	ó in
6. ¿Cuántas de adultos?	Pro
Cuál es la asistencia media anual	de
de alumnos?Se dán en ellas	trat
nociones de Agricultura?	6
¿Qué retribución paga cada uno?	lice
7. ¿Hay escuelas ó enseñanzas	con
especiales de Agricultura?	la c
Cuál es la asistencia media anual de	7
alumnos?¿Qué retribución	obr
paga cada uno?	8
8. ¿Hay escuelas ó establecimien-	de a
tos de enseñanza particulares?	con
3753	
¿Quién las sostiene?¿Cuán-	los
tos alumnos asisten por término me-	
dio al año?Qué retribución	9
pagan?Se dán en ellas en-	*****
señanza de Agricultura?	
9. ¿Desde qué edad concurren los	10
niños de los obreros á la escuela?	otre
10. ¿Hasta qué edad dejan de	1
asistir?	rros
11. ¿Asisten á la escuela todo el	to?
año?	¿En
falta de asistencia?	nos
12. ¿Cuáles son los motivos prin-	1
cipales de que los padres retiren de-	nes
finitivamente de la escuela á sus	¿Εα
hijos?	anta
13. ¿Se auxilia á los niños de los	ñals
obreros que asisten á la escuela con	13
alimentos, trajes, pensiones en me-	polí
	port
tálico, etc.?	ri S
14. Número de adultos que saben	1
leerIdem leer y escribir	dom
Idem leer, escribir y contar	2
Idem que tienen instrucción agrí-	con
cola	
15. ¿Hay bibliotecas públicas?	
bros más leidos	
16. Se dán cursos ó conferencias	
públicas?	D
Número de asistentes	
17. Hay Sociedades corales ó	
musicales?	$\mathbf{L}!$
forman parte de ellas?Quién	len
las sostiene?	med
18. ¿Se publican periódicos?	de (
¿De qué clase ó de qué partido?	tera
19. ¿Hay Circulos ó Centros obre-	él, y
ros?Quién los sostiene?	cedi
20. Número de sócios¿Cuál	para
es su objeto?	cipi
21. ¿Hay Museos? Los	do
frecuentan los obreros?	inva
22. ¿Asisten los obreros al tea-	vici
tro?	cree
23. ¿Qué otra clase de diversio-	de le
nes frecuentan los obreros?	la c
24. ¿Han fundado las clases pu-	sus
dientes alguna institución de ins-	
trucción ó de recreo para los obreros?	men
or decion o de tecreo bara los coreros:	pres
*******************************	gun
3) RELIGIOSA, MORAL Y POLÍTICA.	á co
1	te c
1. Son religiosos los obreros?	pale
Son indiferentes?	que
¿Ha aumentado ó disminuído el es-	la vi
AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	
píritu religioso en los diez últimos	0

¿Hay alcoholizados crónicos?.....

3. Son los obreros aficionados á

4. ¿Dominan entre los obreros

5. ¿Protegen ó abandonan los

los juegos de azar?.....

otros vicios?

eros á sus ascendientes ancianos útiles para el trabajo?..... otegen ó abandonan á los hijos corta edad ó á los inútiles para el bajo?..... Hay en la localidad obreros nciados de presidio?.....¿Qué onsideración pública?..... Delitos dominantes entre los eros . Existen en la localidad Cajas diciones de las imposiciones?.....¿Es frecuente el ahorro entre obreros?..... . ¿Existen Montes de piedad?.....Eu qué condiciones prestan?¿Los frecuentan los obreros?...... O. ¿Acuden éstos al préstamo en forma?..... Existen Sociedades de socomútuos ó por otro procedimien-.....En qué condiciones?..... qué forma auxilian los patroá estas instituciones?.....

13. ¿Cuáles son las tendencias políticas de los obreros?....

4) SANITARIA.

1. ¿Cuáles son las enfermedades dominantes entre los obreros?.....

SERVICIO AGRONOMICO

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Circular.

legada la época del año en que suepresentarse en el viñedo las enferades conocidas con los nombres Didium, Mildew, Black-Rot, etcé-, que tan graves daños causan en y teniendo en cuenta que los proimientos que pueden emplearse a combatirlas son eficaces al prino de la enfermedad, resultande efectos casi nulos cuando la sión está muy adelantada, el Sero Agronómico de la provincia de su deber llamar la atención os viticultores de la misma sobre conveniencia de que apliquen á viñedos en general y principalte á los que en años anteriores sentaron sintomas de padecer ala dolencia, los tratamientos que ntinuación se indican, juntamenon los caractéres de las princies enfermedades fito-parasitarias en época reciente han atacado á id de esta zona.

Oidium.—Las condiciones más favorables para su desarrollo son: una temperatura de 25° á 35° y la existencia en las plantas de partes verdes, poco desarrolladas. Se presenta bajo la forma de un polvo grís muy fino, poco adherente y con olor á moho, que al desprenderse deja en

la parte atacada una mancha negra. Ataca igualmente á los brotes tiernos y á las hojas que á las flores y los racimos.

Se le combate con azufrados. El primer tratamiento debe darse al aparecer los brotes, el segundo cuando la viña está en flor y el tercero al pintar la uva.

Mildew.—El desarrollo de esta enfermedad es mayor cuando la temperatura llega á 18°, el cielo está cubierto y hay cierta humedad en los órganos de la planta. Se presenta en la cara superior de las hojas bajo la forma de manchas pardas más ó menos grandes, con las cuales corresponden en la cara inferior otras manchas cubiertas de un polvillo blanco lechoso, poco aparente cuando la temperatura es elevada y la atmósfera está seca.

Aunque puede atacar á los sarmientos tiernos, las hojas y los racimos, algunos años invade con preferencia á los últimos, empezando por el pedúnculo y corriéndose á los granos, que toman un color grís pardusco, se secan y caen, ocasionando la pérdida de gran parte de la cosecha.

Para combatir el Mildew se emplean varios preparados cúpricos, entre los cuales el de más fácil aplicación es el llamado Caldo Bordelés, en tres fórmulas: La primera, compuesta de 100 litros de agua, 1'50 kilogramos de sulfato de cobre y un kilogramo de cal viva, debe aplicarse cuando los brotes de la cepa tienen una longitud de 15 á 20 centímetros. La fórmula para el segundo tratamiento comprende 100 litros de agua, 2 kilos de sulfato de cobre y un kilo de cal, debiéndose aplicar un mes después del primero, y si posteriormente no se observa en las cepas ningún síntoma sospechoso, puede darse el tercero al terminar la recolección de los cereales, pero en caso contrario debe anticiparse, apresurándose á darle en cuanto se note algún signo de enfermedad. La fórmula que se emplea para el tercer tratamiento se compone de 100 litros de agua, 3 kilogramos de sulfato de cobre y 1'50 de cal.

Para preparar el Caldo Bordelés se echan en un tonel ó barrica de cabida proporcionada 100 litros de agua y de éstos se sacan 5 que se ponen á hervir en una vasija de barro ó de hierro.

En un pozal se deposita una cantidad de sulfato de cobre que varía según el tratamiento que se quiere emplear y cuando hierve el agua de la vasija se vierte sobre él y se agita con un palo descortezado hasta que queda perfectamente disuelto.

En otro pozal se echa la cal viva en terrón y sobre ella 5 litros de agua del tonel, con cuya operación la cal se convierte en polvo. Logrado ésto, se añade más agua del tonel hasta que se forma una lechada clara y se quitan las piedras que contiene, sustituyendo su peso con una nueva cantidad de cal. Cuando la disolución de sulfato de cobre está fría se echa poco á poco en el agua del tonel, agitando constantemente, y después se cuela la lechada de cal y se vierte también en el tonel, sin dejar de agitar el líquido durante la operación.

Terminada la mezcla, se la deja reposar, y si está bien hecha, al cabo
de un rato se forma en el fondo del
tonel un poso abundante de color
azul celeste y encima una capa de líquido completamente claro y transparente.

Para convencerse de que el caldo no puede dañar las cepas se introduce en él, antes de usarlo, una llave ú otro objeto de hierro completamente limpio, que no debe oxidarse, pues si ocurriera lo contrario sería necesario añadir una pequeña cantidad de cal, procediendo como se ha indicado anteriormente.

Si la mezcla de la disolución del sulfato con la lechada de cal en vez de tener un color azul celeste lo tomara verde ó grís, indicaría que el sulfato no era puro y por lo tanto habría que desecharla porque sus efectos sobre el Mildew serían nulos.

Black-Rot.—Las condiciones más favorables para su desarrollo son: una temperatura de 20° á 30°, una atmósfera húmeda y cierta cantidad de agua en las partes verdes de la cepa.

Puede invadir los ramos, las hojas y los racimos, aunque los daños mayores los causa cuando ataca á estos últimos.

Aparece sobre los granos cuando ván á pintar; primeramente se vé una mancha circular, amoratada al rededor del pedunculillo del grano, que á medida que se vá agrandando toma un color oscuro en su centro; al mismo tiempo que ésto sucede, el grano se pone blanco y esponjoso y termina por arrugarse y secarse, tomando en su exterior un color negro metálico con numerosos puntos característicos.

Para combatir esta enfermedad, que puede destruir la cosecha de uva en muy pocos días, se emplea el Caldo Bordelés en dósis fuertes, en que el sulfato de cobre entra en la proporción de 3 á 4 kilos por 100 de agua y la cal en la de 1'50 á 2 kilogramos. La preparación de estas fórmulas se hace siguiendo las instrucciones que se han dado para el Mildew y los tratamientos pueden aplicarse en las mismas épocas.

Palencia 10 de Mayo de 1905.—El Ingeniero Jefe de la Sección, Luís Sisternes.

Juzgado de primera instancia de Palencia.

En virtud de providencia dictada por el Sr Juez de primara instancia de esta Ciudad en el juicio ejecutivo á instancia de Doña Petra Soto Aransais, vecina de esta Ciudad, contra Doña Agueda Cubillo Gasán, su convecina, se sacan á pública subasta los bienes muebles, habiéndose señalado para que tenga efecto el día doce de

Junio próximo venidero y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sin sujeción á tipo por ser tercera subasta, en junto ó por lotes, de los efectos siguientes:

Trece imágenes de cartón-madera, de formas y tamaños distintos.

Tres Crucifijos de cartón-madera. Una cruz parroquial de metal blanco.

Otra idem dorada.

Tres juegos breviarios de pasta flexible.

Otro idem idem mayor.

Otro breviario. Tres idem.

Doce pilas de varias clases.

Tres copones de metal blanco.

Un juego de ciriales. Cincuenta cuadernos de escribir. Seis joyeros de diferentes clases. Un juego de ciriales metal labrado. Cuatro escribanías de diferentes

clases.

Un copero de madera. Cuatro coronas fúnebres.

Así bien se anuncia la subasta de una casa que se describirá, habiéndose señalado la venta el día treinta de Junio á igual hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado y

es la siguiente:

Una casa sita en el casco de esta Ciudad y su calle del Muro, señalada con el número tres; que mide de fachada ocho metros sesenta centimetros; consta de piso bajo, principal y segundo, y linda derecha entrando otra de Francisco Rodríguez, izquierda otra de Saturnino González y accesorios casas de Juana y Pedro González; tasada en nueve mil pesetas; consta de varias habitaciones, corral y panera.

Lo que se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en dichas subastas comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado los días doce y treinta de Junio próximo y hora de las once, consignando préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de su tasación y que el inmueble carece de título por hallarse inscrito en el Registro á nombre de Don Pascual Ruíz Galán, esposo que fué de la ejecutada Doña Agueda Cubillo, no admitiéndose postura á la casa descrita si no se cubre las dos terceras partes de su tasación.

Palencia veintiseis de Mayo de mil novecientos cinco. — Marcial Fernández Salomón.

Don Pedro Prendes Suárez Quirós, Juez de instrucción de Palencia y su partido.

Por éste se hace saber: Que por providencia de este día dictada en sumario que instruyo sobre robo de una mula cuyas señas á continuación se dirán, de la propiedad de Cenona Aguado Aguado, vecina de Pedraza de Campos, y que tuvo lugar sobre las dos de la madrugada del cuatro de Abril último en dicha villa, ignorándose el autor ó autores de dicho robo y actual paradero de la mula, he dispuesto se encargue, como por el presente lo hago, á las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, se proceda á la busca de la mula, y caso de ser habida se ponga á disposición de este Juzgado, Barrionuevo, núm. 12, así como la persona en cuyo poder se hallare, si no justifica su legítima adquisición.

Palencia 25 de Mayo de 1905.-Pedro Prendes.—Marcial Fernández

Salomón.

Señas de la mula.

Edad cinco años, pelo negro, alzada siete cuartas, recién esquilada, pelada en ambos costillares á consecuencia de los tiros, y también de las nalgas de la retranca, herrada de las cuatro extremidades, bien compuesta, el hocico y ojeras rojo tostado, teniendo en los cuadriles unos cuadros hechos con tijera.

Palencia fecha ut supra.

Juzgado de primera instancia de Reus.

Requisitoria.

Don Emilio Vélez Sánchez, Juez de instrucción de la ciudad de Reus y

su partido.

Por la presente y como comprendidos en los casos primero y tercero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á los procesados Adalberto Vega Castellanos y Roque López Santamaría, el primero de veintitres años, hijo de Clemente y de Gregoria, natural de Herrera del Río-Pisuerga, vecino de Bilbao, soltero, latonero, con instrucción, de estatura alta, ojos pardos, pelo negro, rostro moreno, naríz larga y boca regular, y el segundo de dieciocho años, hijo de Benito y de Brigida, natural de Tormantos, vecino de Haro, soltero, barbero, también con instrucción, de estatura regular, ojos negros, pelo castaño, rostro sano, naríz roma y boca regular, los cuales hallándose en libertad provisional en méritos de sumario que se les ha seguido por el delito de estafa, han dejado de presentarse los días que se les señalaron, constituyéndose en ignorado paradero, á fin de que dentro de diez días, contados desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado, sito en el primer piso del edificio ex-Convento de San Francisco, al objeto de notificarles el auto de prisión provisional dictado por la Superioridad, bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro del expresado término serán declarados rebeldes y les parará además el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Al mismo tiempo se encarga á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de los expresados Adalberto Vega Castellanos y Roque López Santamaría, poniéndolos caso de ser habidos, con las debidas seguridades, á disposición de este Juzgado en las cárceles de este partido

á los efectos consiguientes.

Dado en Reus á veintisiete de Mayo de mil novecientos cinco.-Emilio Vélez. — Por mandado de S. S.*, Bienvenido Parcó.

Ayuntamiento constitucional de Lantadilla.

Habiendo sido formado el repartimiento del impuesto sobre la ganadería correspondiente al primer semestre del año vigente, se halla de manifiesto en la Secretaria municipal por término de ocho días hábiles, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Lantadilla 31 de Mayo de 1905.— El Alcalde, Fidel Fernández.

Ayuntamiento constitucional de Cubillas de Cerrato.

Hallandose servida interinamente

la plaza titular benéfica de Farmacéutico de este Ayuntamiento por el suministro de medicinas á veinte familias pobres de esta población, compuesta de doscientos siete vecinos, la cual se halla dotada por acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal con el sueldo anual de doscientas cincuenta pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de los fondos municipales y con libertad de celebrar contratos con los demás vecinos para la asistencia correspondiente á su profesión, se anuncia al público y en el Boletin Oficial de la provincia por espacio de treinta días, desde que aparezca en el Bolerin indicado, á fin de que los que aspiren á esa plaza puedan presentar las solicitudes documentadas en la Secretaria del Ayuntamiento de esta villa.

Cubillas de Cerrato 30 de Mayo de 1905.-El Alcalde, Justo Cocolina.—El Secretario, José de Támara.

Ayuntamiento constitucional de Pomar.

Las cuentas municipales de los años de 1902 y 1903 se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los que podrán ser examinadas y presentar las reclamaciones que creyeren conducentes, pasado este plazo no serán admitidas las que se presen-

Pomar 29 de Mayo de 1905.—El Alcalde, Dionisio Calderón.

Ayuntamiento constitucional de Villasarracino.

Con el fin de poder confeccionar el Registro fiscal de edificios y solares de este término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 20 de Enero último, se hace preciso que todos los propietarios, administradores ó encargados que posean ó administren edificios ó solares en esta localidad y no tengan su vecindad en ella, se provean de las relaciones juradas que les sean necesarias, dando cuenta á este Ayuntamiento, quien entregará bajo recibo, indicando el domicilio y á la persona á quien deben entregárselas. Que para la provisión y devolución de las relaciones juradas se les concede un plazo que no podrá exceder de veinte dias, á contar desde el que tenga lugar el presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, teniendo cuidado de consignar la verdadera riqueza de cada finca, á fin de evitar las responsabilidades consiguientes, advirtiendo que cada edificio ó solar debe ser objeto de una relación, en conformidad á lo que previene el art. 7.º de la instrucción de 14 de Agosto de 1900.

Villasarracino 26 de Mayo de 1905. -El Alcalde, Apolinar C. Castrillo.

Ayuntamiento constitucional de Valoria del Alcor.

Practicado expediente de deslinde de servidumbres pecuarias en el año de 1888 por el Visitador D. Francisco Pozaco y declarado firme y consentido y en su fuerza y vigor las intrusiones que alli constan y encontrándose las de caracter local y general un tanto intrusadas por los propietarios colindantes, el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 28 acordó: que conforme con lo prevenido por el Sr. Gobernador civil de la provincia en atenta comunicación del 15 de Abril de 1902 y !

con el Visitador principal de Ganadería y Cañadas y lo que dispone el art. 97 del regiamento de 13 de Agosto de 1892, se lleve á efecto el amojonamiento de las mismas por dicho funcionario, como representante de la Asociación general de Ganaderos del Reino, para las vías á su cargo y por el Ayuntamiento con sujeción á las reglas establecidas en los artículos 99 al 103, habiendo senalado para dar principio á la operación el día 23 de Junio próximo, dando conocimiento al Sr. Gobernador de la provincia, al Presidente de la Asociación general de Ganaderos y Visitador principal, anunciándose en el Boletin Oficial de la provincia en tres números consecutivos con quince días de anticipación y por medio de edictos en los sitios de costumbre, citando á los propietarios de los terrenos colindantes para que concurran al amojonamiento como lo dispone el art. 101.

Valoria del Alcor 28 de Mayo de 1905.—El Alcalde, León Calvo.— P. S. M., Victor Ojeado.

Hallandose terminados los apéndices á los amillaramientos de la contribución rústica y pecuaria y el de edificios y solares de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, base del repartimiento y padrón para 1906, quedan expuestos al público en las Secretarías de sus respectivos Ayuntamientos por término de quince días, contados desde la inserción del presente en el Boletin Oficial de la provincia, á fin de que los contribuyentes en ellos comprendidos puedan examinarles y presentar las reclamaciones que consideren justas, pues pasado dicho plazo no serán admitidas las que se presenten.

Amayuelas de Abajo. Becerril de Campos. Becerril del Carpio. Boadilla de Rioseco. Calzada de los Molinos. Cardenosa. Carrión de los Condes. Fuentes de Valdepero. Herrera de Valdecañas. Lantadilla. Lomas. Magaz. Palenzuela. Población de Arroyo. Pomar. Renedo de la Vega. Requena de Campos. Rivas. Saldaña. Soto de Cerrato. Terradillos. Valoria del Alcor. Villabermudo. Villada. Villamartin de Campos. Villasarracino. Villaturde. Villerías. Villoldo.

Anuncios particulares.

El día 10 de Mayo pasado se le extravió à D. Bienvenido Casado, vecino de Santa María del Páramo (León), un caballo de las señas siguientes: edad cuatro años, pelo negro, siete y media cuartas de alzada; lleva cabezón de cuero. La persona que tenga noticia de él puede comunicárselo á su dueño.

> Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.